

## ACTA DE VERIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

### SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2025-OEC/MDSR PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO PRIMERA CONVOCATORIA

#### OBJETO:

#### CONTRATACIÓN DE BIENES

#### ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO "MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LOS COMITÉS MULTISECTORIALES DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (CMMC) DEL DISTRITO DE SAN RAMON - 2025"

Siendo las 16:00 horas del día miércoles 23 de abril de 2025, el Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones Lic. Mitchell Chávez Ávila (Sub Gerente de Abastecimiento) de la Municipalidad Distrital de San Ramon, inicia la etapa de Verificación de Ofertas, y Otorgamiento de la Buena Pro conforme a las etapas establecida para el Procedimiento de Selección SIE N° 001-2025-OEC/MDSR - Procedimiento Electrónico - Primera Convocatoria. A continuación, se presenta el reporte de resultados del periodo de lances emitido por la plataforma electrónica del SEACE:

#### REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

#### Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2025-OEC/MDSR-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5, PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO "MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LOS COMITES MULTISECTORIALES DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (CMMC) DEL DISTRITO DE SAN RAMON - 2025"		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20541487710	SURTIDORES E INVERSIONES MAX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	177000
2	10405049827	ROJAS BALBIN YUDY	177800

A continuación, se procede a la verificación de las propuestas de acuerdo al orden de prelación, las cuales deben cumplir con la documentación requerida en las bases del presente procedimiento, en cumplimiento del numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD; siendo de la siguiente manera:

- Se inicia con la revisión de la propuesta del postor Surtidores e Inversiones Max E.I.R.L., el cual cumple con la totalidad de los Documentos de Presentación Obligatoria y Requisitos de Habilitación solicitados en las Bases del procedimiento de selección.
- Se continua con la revisión de la propuesta del postor Rojas Balbín Yudi, el cual cumple con la totalidad de los Documentos de Presentación Obligatoria y Requisitos de Habilitación solicitados en las Bases del procedimiento de selección.

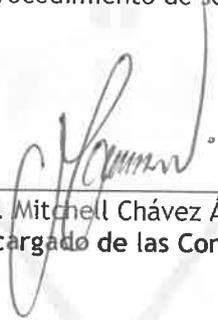
Por lo tanto, de acuerdo a los resultados de la verificación de documentos requeridos en las bases y el orden de prelación del periodo de lances, se otorga la buena pro al postor **SURTIDORES E INVERSIONES MAX E.I.R.L.**, por el importe total de S/ 220,000.00 (Son: Doscientos Veinte Mil con 00/100 Soles), quedando el orden de prelación de la siguiente manera:



PROPUESTAS	Orden de Prelación	Última Oferta S/.
SURTIDORES E INVERSIONES MAX E.I.R.L.	PRIMERO	177,000.00
ROJAS BALBIN YUDI	SEGUNDO	177,800.00

Mediante el presente se le Notifica al postor ganador de la Buena Pro, que el plazo máximo para la presentación de documentos para la firma del contrato respectivo, será de acuerdo a los plazos y procedimiento indicado en las Bases del Procedimiento de selección, acorde a la normativa vigente.

San Ramon, 23 de abril de 2025.



Lic. Mitchell Chávez Ávila  
Órgano Encargado de las Contrataciones



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2025-OEC/MDSR - PRIMERA CONVOCATORIA				
CONTRATACION DE BIENES				
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO "MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LOS COMITÉS MULTISECTORIALES DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (CMMC) DEL DISTRITO DE SAN RAMON - 2025"				
CUADRO DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA				
REQUISITO	SURTIDORES E INVERSIONES MAX E.I.R.L.		ROJAS BALBIN YUDY	
	CONDICION	SUSTENTO	CONDICION	SUSTENTO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Cumple	Presenta la declaración jurada requerida, se presenta de forma individual (Pág. 001)	Cumple	Presenta la declaración jurada requerida, se presenta de forma individual (Pág. 001)
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Cumple	Presenta copia de la vigencia de poder (Pág. 003 - 005)	Cumple	Se presenta como persona natural, presenta copia del DNI (Pág. 002)
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Cumple	Presenta el Anexo N° 02 de acuerdo a lo solicitado (Pág. 008)	Cumple	Presenta el Anexo N° 02 de acuerdo a lo solicitado (Pág. 007)
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Presenta el Anexo N° 3, según lo solicitado (Pág. 010)	Cumple	Presenta el Anexo N° 3, según lo solicitado (Pág. 008)
e) Declaración Jurada del postor donde indique la ubicación o dirección de la estación de servicio de suministro de combustible, adjuntando croquis de ubicación de la estación de servicios.	Cumple	Presenta la declaración jurada solicitada (Pag. 016)	Cumple	Presenta la declaración jurada solicitada (Pag. 013)
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No corresponde.	Se presenta de manera individual.	No corresponde.	Se presenta de manera individual.
g) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	Cumple	Presenta copia del Registro N° 20983-050-220523	Cumple	Presenta copia del Registro N° 39475-050-210617

San Ramon, 23 de abril de 2025.

